

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO Y AVENTURA CHUQUIRAGUA ADVENTU CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 31 de marzo del 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. LUIS CORDERO E4-301 Y AMAZONAS, en presencia de la totalidad del capital de la compañía representado por:

- Amaya Jaramillo Alexandra Patricia, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (100) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (100) cien votos.
- Salcedo Cadena Nelson Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción (200) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (200) doscientos votos.
- Zambrano Cevallos Christian Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción (100) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (100) cien votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 emitido conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se instala la Junta a las 09H00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Salcedo Cadena Nelson Alejandro y actúa como Secretario el señor Zambrano Cevallos Christian Alejandro.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por encontrarse presentes los accionistas de la Compañía. Con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración de todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 emitido conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), el Presidente aclara que debido a que TURISMO Y AVENTURA CHUQUIRAGUA ADVENTU CIA LTDA. no registra movimiento el año 2016, no se procedió a realizar ningún ajuste a los estados financieros ya que no existen activos o pasivos que lo requieran. Este particular ha sido revelado en el Informe de Gerente General de la Compañía, por lo tanto mociona que los mismos sean aprobados de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Al respecto y una vez que se han realizado las deliberaciones respectivas, el Secretario proclama que los Estados Financieros han sido aprobados por unanimidad.

Tratado y resuelto el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 09h39 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicada.

Srta. Amaya Jaramillo Patricia Alexandra

ACCIONISTA

Sr. Nelson Alejandro Salcedo Cadena

ACCIONISTA

Sr. Zambrano Cevallos Christian Alejandro

ACCIONISTA

Sr. Salcedo Cadena Nelson Alejandro

PRESIDENTE

Sr. Zambrano Cevallos Christian Alejandro

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO Y AVENTURA CHUQUIRAGUA ADVENTU CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 31 de marzo del 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. LUIS CORDERO E4-301 Y AMAZONAS, y previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Amaya Jaramillo Alexandra Patricia, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (100) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (100) cien votos.
- Salcedo Cadena Nelson Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción (200) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (200) doscientos votos.
- Zambrano Cevallos Christian Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción (100) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 100), correspondiéndole (100) cien votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Salcedo Cadena Nelson Alejandro

PRESIDENTE



Sr. Zambrano Cevallos Christian Alejandro

SECRETARIO